

Señor (a)
ANA LIBIA SANTA DE BOTERO
PROPIETARIO Y/O TENEDOR DEL ESTABLECIMIENTO
TRANSVERSAL 26 A BIS No. 45 A - 68 SUR
BARRIO: SAN JORGE
LA CIUDAD

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR AVISO**
Actuación Administrativa 11714 de 2015 E.C.

Teniendo en cuenta que mediante radicado No. 20186830173821 de fecha siete (07) de Septiembre de dos mil dieciocho (2018), se realizó la citación para comparecer a la oficina de jurídica de la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 Sur No. 23-62, Piso 2 Barrio Quiroga, en horario de lunes a viernes de 08:30 am a 4:30pm con el fin de notificarse personalmente de **ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO** que fue expedida dentro de la Actuación Administrativa de la referencia y a la fecha usted no ha comparecido para la respectiva notificación personal. Conforme al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza notificación mediante **AVISO**, para lo cual se hace entrega de copia de Acto Administrativo mencionado y expedido por la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

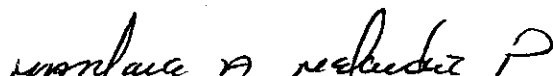
EXPEDIENTE No.	11714- 2015
FECHA DE EXPEDIENTE	01 DE JULIO 2015
RESOLUCION	000179 DE FECHA 24 DE ABRIL 2018
DIRECCION DEL PREDIO	TRANSVERSAL 26 A BIS No. 45 A - 68 SUR
BARRIO	SAN JORGE
FIRMADO	HECTOR ROMAN MORALES BETANCOURT

También se le informa que contra el Acto Administrativo objeto del presente aviso proceden los recursos de Reposición ante el Alcalde Local y el Recurso de Apelación ante la Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía del Distrito Capital, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 77 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

NOTA: Se adjunta a este **AVISO** en dos (2) folios, copia de la Resolución 000179 del veinticuatro (24) de abril de dos mil dieciocho (2018) que ordena el Archivo Definitivo; proferido dentro del proceso sancionatorio No.11714 de 2015 E.C.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,


MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ
Coordinadora Área de Gestión Policiva

Proyectó: Yused Mauricio Rojas Torres - Abogado Contratista.
Revisó: Judy Carolina Parrado Vanegas - Profesional Universitario Código 219 Grado 18

